



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076

Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA RAD. 1998-8795

Se reconoce como apoderado(a) de la parte demandada al(a) Dr. (a) YULY MILENA GUEVARA SÁNCHEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Téngase en cuenta por parte de la apoderada antes reconocida que el presente asunto se encuentra actualmente terminado en virtud de la sentencia del 16 de abril de 1999 (fs. 57-64).

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por estado No.
064 hoy 18 de septiembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

Firmado Por:

**SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**69171c1aa7d53f6c494761dcaba02c1b3376c74cf7b188c2bc147fd85a2
4813d**

Documento generado en 17/09/2020 04:36:45 p.m.